

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2 3 5 4

EN CONCON, 2 2 OCT 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito cultural, artístico, y social de la comuna de Concón.
- B. Decreto Presupuestario N° 3043 de fecha 20 de diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
- C. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- D. Invitación Sexta Versión de la Noche de la Discapacidad.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal la “**Sexta Versión de la Noche de la Discapacidad**”, a realizarse el día 23 de Noviembre de 2018, desde las 19:30 horas en la Avanzada Cultural.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PAMELA SOTO AGUDO

OSG/MLE/AWC/sfa

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Municipal
3. DAF
4. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

Invitación

Oscar Sumonte González, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concón y el **Honorable Concejo Municipal**, tienen el agrado de invitar a usted a participar de la VI versión de la **"Noche de la Discapacidad 2018"**.

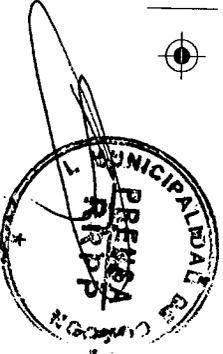
El evento se realizará el día **viernes 23 de noviembre**, a las **19:30 horas**, en la **Avanzada Cultural**, ubicada en Avenida Concón-Reñaca Oriente esq. Chañarillo.

Esperamos contar con su distinguida presencia en tan significativo evento.

Invitación válida para dos personas.



CONCÓN
GOBIERNO MUNICIPAL
Concón, noviembre 2018



[Handwritten signature]
M/NO